

Washington, D.C., 3 de enero, 2023

Por correo electrónico

**Jessica Bedoya**

a/c David Wachtel, abogado  
Trister, Ross, Schadler & Gold, PLLC  
1666 Connecticut Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20009

**Banco Interamericano de Desarrollo**

a/c John Samuel Scott  
Asesor Jurídico y Gerente General  
Banco Interamericano de Desarrollo

**Re: Caso No. 106 Jessica Bedoya c. BID**

CONSIDERANDO:

- A. El 29 de noviembre de 2022, la Sra. Jessica Bedoya, representada por el Sr. David Wachtel, socio de Trister, Ross, Schadler & Gold, PLLC, presentó una demanda electrónica contra el BID con la oficina de la Secretaría Ejecutiva del Tribunal Administrativo del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo.
- B. El 5 de diciembre de 2022, de conformidad con el Art. 17 del Reglamento del Tribunal Administrativo, al Demandado se le concedió hasta el 20 de enero de 2023 para presentar una Respuesta a la Demanda y a la Solicitud de Presentación de Documentos.
- C. El 27 de diciembre de 2022, el abogado de la Demandante notificó al Tribunal que la Demandante retira la demanda y solicita que el Tribunal considere irrevocablemente concluido cualquier procedimiento en relación con este asunto.

POR LO TANTO: el Caso 106 Jessica Bedoya c. BID está cerrado. El expediente será archivado para el registro.

Atentamente,

/s/

Jueza Graciela Dixon  
Presidenta  
Tribunal Administrativo  
Banco Interamericano de Desarrollo

/s/

Giuliana Canè  
Secretaria Ejecutiva  
Tribunal Administrativo  
Banco Interamericano de Desarrollo

Archivos: Caso 106